

140917

OK

Guayaquil, 12 de diciembre del 2016

Señorita
JOANA MACIAS ACOSTA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **PERFOMANCE MEDIA ECUADOR S.A. PERMEDECSA**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor PIERO GASTON AYCART VINCENZINI el 12 de Julio del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 04 de Agosto del 2011.

Muy atentamente,



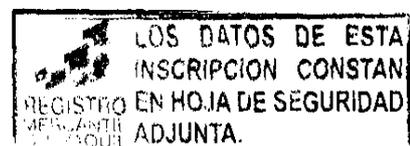
ERIKA NATALIA MACIAS ACOSTA
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO **PRESIDENTE** de la compañía **PERFOMANCE MEDIA ECUADOR S.A. PERMEDECSA**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 0930108899.-

Guayaquil, 12 de diciembre del 2016.



JOANA MACIAS ACOSTA
PRESIDENTE





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:51.456
FECHA DE REPERTORIO:12/dic/2016
HORA DE REPERTORIO:15:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PERFORMANCE MEDIA ECUADOR S.A. PERMEDECSA**, a favor de **JOANA MACIAS ACOSTA**, de fojas **53.163 a 53.166**, Registro de Nombramientos número **14.305**.

ORDEN: 51456



Guayaquil, 14 de diciembre de 2016

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 152538

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
SECRETARÍA DE COMERCIO DE GUAYAMA

12 FEB 1987

RECIBIDO

12:00 JMW